

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1469.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0263, de 18 de junio de 2004, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la cuarta lista de la autobaremación en la categoría de Auxiliar de Hogar.

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cinco de las referidas bases, será de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.

Melilla, 22 de junio de 2004.

La Secretaria Técnica. M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	C. Pers.	C. Fam.	Ex. Prof.	Otros	TOTAL
46	45274297Q	Fernández Alemany, Antonia	22	2,5	5,25	15,6	45,35
47	25107707X	Gavilán Martín, Encarnación	30	5	0	10,25	45,25
48	45271407R	López Alvarez, Camen	30	0	0	15,125	45,125
49	45267136P	Becerro Robles, Ana María	0	2,5	35	7,5	45
50	45274732Z	Carrilo Pérez, M. ^a Isabel	30	7,5	0	7,35	44,85
51	45288661M	Salah Mohamed, Latifa	0	0	18,75	25	43,75
52	45269669B	Correa Pernía, Josefa	0	0	21	22,75	43,75
53	24167751H	Barrera Galiano, M. ^a Josefa	30	7,5	0	6,05	43,55
54	45278116V	Muñoz León, M. ^a Encarnación	30	5	0	8,275	43,275
55	45275649B	Sánchez de Olozaga, M. ^a Dolores	30	0	0	13,25	43,25
56	45270918H	Martínez Rodríguez, M. ^a Isabel	0	2,5	20,5	19,75	42,75
57	45272135Q	Torezano Sergio M. ^a Dolores	30	5	0	7,5	42,5
58	X1643383X	Mohamed Ahmed, Fatiha	30	0	0	12,5	42,5
59	15238375R	Lejardi Cenica-Celaya, Joaquina	30	0	0	12	42
60	9315948M	Martín Hernández, M. ^a Mercedes	30	5	0	6,875	41,875

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1470.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0277, de 16 de junio de 2004, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la segunda lista resultante de la revisión de la autobaremación en la categoría de Camarero/a Limpiador/a.

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cinco de las referidas bases, será de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.

Melilla, 22 de junio de 2004.

La Secretaria Técnica. M.^a Carmen Barranquero Aguilar.